

2584-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciocho horas con tres minutos del doce de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 2473-DRPP-2021 del diez de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido MOVIMIENTO LIBERTARIO que con respecto a la estructura cantonal de GOICOECHEA de la provincia SAN JOSÉ, no era posible acreditar el nombramiento de la señora María Mayela Pérez Rivera, cédula de identidad n.º 301780023, como presidente suplente y delegada territorial propietaria y el señor Carlos Sánchez Quirós, cédula de identidad n.º 900820410, como secretario suplente, ya que fueron nombrados en ausencia y no constaba en el expediente del partido político, la carta de aceptación respectiva.

En fecha once de agosto de dos mil veintiuno, la agrupación política presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, documento con fecha del mismo día, mediante el cual se aportan las cartas de aceptación originales de los señores María Mayela Pérez Rivera y Carlos Sánchez Quirós.

Conforme a lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN GOICOECHEA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107600717	EDDY FRANCISCO VARGAS VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
801160154	DAYSI MARIA BENDAÑA CRUZ	SECRETARIO PROPIETARIO
118610531	JONATHAN DANIEL MORA VASQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
301780023	MARIA MAYELA PEREZ RIVERA	PRESIDENTE SUPLENTE
900820410	CARLOS SANCHEZ QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
901000093	ROSA LILA VASQUEZ APARICIO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
801290557	YAQUELIN DELGADO DELGADO	FISCAL PROPIETARIO
113960082	LUIS RODRIGO BONILLA KOPPER	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
801160154	DAYSI MARIA BENDAÑA CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107600717	EDDY FRANCISCO VARGAS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

103840467	GERARDO ANTONIO CHAVES AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
118610531	JONATHAN DANIEL MORA VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
301780023	MARIA MAYELA PEREZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104540697	ANA CECILIA CASCANTE ARIAS	ADICIONAL PROPIETARIO
901000093	ROSA LILA VASQUEZ APARICIO	ADICIONAL PROPIETARIO
111250054	SAULO CRUZ ESPINOZA	ADICIONAL PROPIETARIO

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Movimiento Libertario se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/sba
C.: Expediente n.º 005-96, partido MOVIMIENTO LIBERTARIO
Ref., No.: 13196, 12253 / 15900, 15041-2021